

FORMULARIO del partido jugado el día 22 de Febrero de 19 92

Campeonato Selecciones del Interior

Nº 0715

Campo de juego Casto Martinez Laguarda

Fecha fixture

Hora de comienzo 22h.

Finaliza hora 0h 05.

Locatario

Visitante

CLUB San Jose

CLUB COLONIA

Nº	Nombre y Apellido	C. Ident.	Nº	Nombre y Apellido	C. Ident.
12	Luis Valdez	1982721-9	12	GUSTAVO COSTA	4113.667.2
2	Miguel Perez	3335186-4	13	FABIAN CABRERA	34987296
3	Carlos Oteguay	3769972-7	3	ERIC MARTINEZ	3.068118.9
4	Nestor Torres	3230023-0	4	MARCELO GAZCO	32127325
5	Juan Menéndez	2717999-9	5	DANIEL MENDEZ	27817806
6	Héctor Alfonso	3499553-6	6	HUGO RICCA	4116.686.9
7	Julio Durán	3731726-8	7	EDUARDO ESPINEL	26809827
17	Eduardo Scott	3462631-7	14	OSVALDO ACKERMAN	35826523
9	Nelson Curbelo	2788069-9	15	FABIANO PEREYRA	26026381
10	Julio Mora	3245116-1	9	LOIS DE OLIVERA	19040224
13	Juan Barreto	3443161-7	16	JORGE COLMAN	39873397

SUPLENTES

SUPLENTES

Nº	Nombre y Apellido	C. Ident.	Nº	Nombre y apellido	C. Ident.
1	Dardo Rodriguez	3578363-9	1	FERNANDO CONSTENKA	3918592
11	José Ureba	3273973-2	2	JUAN C. CABRERA	25028043
14	Emilio Monge	2723877-9	11	DANIEL GUERRA	38799219
15	Héctor Gervasini	3355023-4	10	JOHNNY MACIEL	35865817
16	Richard Carroli	2825516-8	18	MARCELO PLANCHON	3990767

Director Técnico Oscar Morlan

Director Técnico HECTOR FRATELLI

Masajista Elder Acosta

Masajista JORGE CHEIROZ

Dr. Juan Ferro

OMAR MARTENS
EDUARDO NAVILIAI

CAMBIO

Nº	C. Ident.	Nombre y Apellido	Entra por	Minuto	Nº	C. Ident.	Nombre y Apellido	Entra por	Minuto
14	2723877-9	EMILIO MONGE	2	34	10	3355023-4	JOHNNY MACIEL	9	64
11	3273973-2	JOSÉ VIERA	7	45	11	3879921-9	RUBEN GUERRA	14	78

Goles hechos por

Goles hechos por

E. SCOTT.	1				F. CABRERA	1			

TOTAL GOLES

en números (1)

en letras UNO

TOTAL GOLES

en números (1)

en letras UNO

Firma del capitán

Firma del capitán

Firma del Juez

Firma del Juez

Primer Línea

Segundo Línea

(ORIGINAL PARA OFI y/o CONFEDERACION)

FIRMAS DE JUGADORES SIN DOCUMENTO DE IDENTIDAD (y/o Carnet).

Nº	EQUIPOS	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMAS

OBSERVACIONES:

CONSTANCIAS DEL ARBITRO DEL PARTIDO

El Juez deberá dejar constancia, en todos los casos: de las expulsiones o hechos ocurridos durante la dilucidación del match.

Con respecto a las expulsiones, las constancias deberán ser objetivas, limitándose a hacer constar.

- El motivo de la expulsión
- Tiempo del partido en el momento de la expulsión
- Deberá firmar la constancia

OBSERVACIONES DEL JUEZ

A los 62 minutos expulse a los jugadores de San José y Colonia respectivamente. Señores, Emilio Herrera. Nº 14 documento 2728877-91. Fabiano Pereira Nº 15 documento 2602638-1, por agresión mutua estando el juego detenido, no estaban observados ni destruído la orden.

A los 79 minutos expulse al jugador de Colonia, señor Eric Martínez, Nº 3 documento 3068118-9 por agresión a un rival estando el juego detenido, no estaba observado, acato la orden.

(firma arbitro)

NOTA: En caso de no haber observaciones, el arbitro deberá testar la parte en blanco, siempre con la firma del mismo al pié del formulario.

En caso de que hubieran expulsiones, y fuere por denuncia de uno de los líneas o ambos, éstos deberán también dejar su constancia en las firmas correspondientes, avalando con su información los hechos ocurridos.

Cambios: De cinco sustitutos nombrados, solo dos (2) podrán entrar al juego en cualquier momento del partido, y con el juego detenido, previo aviso al arbitro del partido. La sustitución se efectiviza cuando ha salido el jugador titular, y penetró al campo de juego el jugador sustituto.

Regla III-(Número de jugadores) de las Leyes de Juego.-